



Resolución Ministerial

Lima, 07 de Octubre del 2019

Visto, el Expediente N° 19-108627-001;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 098-2019/MINSA, de fecha 28 de enero de 2019, se designó a la licenciada en administración en negocios internacionales Yésica Celestina Torres Masgo, como Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud – CAFAEMSA;

Que, asimismo, a través del artículo 3 de la citada Resolución Ministerial, se designó a la precitada profesional, como representante del Titular de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central, Pliego 001: Ministerio de Salud, como Presidenta del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud – SUBCAFAE;

Que, con la Resolución Ministerial N° 252-2019/MINSA, de fecha 14 de marzo de 2019, se oficializó la conformación del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud – SUBCAFAE, para el periodo comprendido del 16 de marzo de 2019 al 16 de marzo de 2021, el mismo que estaba integrado, entre otros, por la licenciada en administración en negocios internacionales Yésica Celestina Torres Masgo, como Presidenta;



S. YANCOURT

Que, se ha visto por conveniente dar término a la designación de la licenciada en administración de negocios internacionales Yésica Celestina Torres Masgo, como Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud – CAFAEMSA y como Presidenta del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud - SUB CAFAE y designar a la profesional que la reemplazará;



E. SAN MARTÍN B.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 149-2019/MINSA, de fecha 11 de febrero de 2019, se designó a la licenciada en psicología Wendy Karim Chávez Abanto, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;



R. TAPIA

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones de la licenciada en administración en negocios internacionales **Yésica Celestina Torres Masgo**, efectuadas mediante las Resoluciones Ministeriales N° 098-2019/MINSA y 252-2019/MINSA, como Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud – CAFAEMSA y como Presidenta del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud – SUBCAFAE, respectivamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la licenciada en psicología **Wendy Karim Chávez Abanto**, como Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud – CAFAEMSA, indicando que la denominación “Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Ministerio de Salud”, que obra en la Partida Registral N° 01981439 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, se refiere al mismo organismo que es materia de la presente Resolución.

Artículo 3.- Designar a la licenciada en psicología **Wendy Karim Chávez Abanto**, como representante del Titular de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central, Pliego 001: Ministerio de Salud, quien actuará como Presidenta del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud – SUB CAFAE.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.



Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

